

drá el rey reparar el quebranto inferido á su reputacion (1).» La ridícula tentativa de los dos régios cuñados de lavar sus ofensas personales por medio de un duelo no pasó de la categoría de propósito sin consecuencias, y los severos edictos que contra las demasías de los reclutadores prusianos se pu-

Allergnädigste
Declaration
Des geschärfften
EDICTS
Von 1723.
Segen die Durchhelffung
Der
DESERTEURS;
Das auch diejenige, so von eines, oder des andern
Soldaten
DESERTION,
Nur einige Nachricht und Wissenschaft haben,
Es aber denen Regimentern, und Com-
pagnien nicht sofort anzeigen / ebenmäßig
an Leib und Leben gestraffet werden sollen.
Sub Dato Berlin / den 5. Augusti 1726.

B E R L I N,
Gedruckt bey des Königl. Preuss. Hoff-Buchdruckers Gotthard
Schlechtigers Wittwe.

Facsimile reducido de la declaración del edicto de Federico Guillermo I
prohibiendo prestar auxilio á los desertores

blicaron poco despues en distintos territorios imperiales, y que revistieron una forma especialmente ofensiva en Hannover, demostraron claramente que el aborto guerrero de Federico Guillermo en 1729 no habia servido para aumentar, ni mucho menos, la reputacion de Prusia en el Imperio (2).

¡Extrañas y funestas complicaciones! Mientras los dos cu-

(1) Arneth: *Príncipe Eugenio*, tomo III, pág. 569.

(2) El edicto publicado en Hannover en 14 de diciembre de 1731 disponia respecto «de los reclutadores prusianos y extranjeros» que

ñados enemigos, los reyes de Hannover y de Prusia, están á punto de cruzar los aceros, mientras militan en opuestos campos dentro del gran antagonismo europeo que amenaza á cada instante hacer estallar la guerra, síguense oficialmente, pero con el mas absoluto secreto de familia, negociaciones sobre planes de matrimonios entre Inglaterra y Prusia: el estrecho lazo de parentesco que existe ya entre las casas de los Hohenzollern y de los Güelfos ha de renovarse y consolidarse para la generacion siguiente.

Solo ligeramente nos ocuparemos de los detalles complicados de esos proyectos de doble matrimonio tan discutidos, pues en lo que tienen de carácter puramente personal están íntimamente enlazados con la historia de la juventud y de la educacion de Federico el Grande que no hemos de tratar en la presente obra: basta á nuestro propósito hacer notar la importancia política de aquellos planes y decir algo de la interesante lucha á que dieron lugar.

El plan de casar á la hija mayor de Federico Guillermo, la princesa Guillermina, con su primo el príncipe de Gales, y al príncipe heredero Federico con su prima la princesa Amalia de Inglaterra-Hannover habia sido desde mucho antes el proyecto favorito acariciado por las dos régias madres y hablase con los años transmitido á sus hijos, por lo menos en lo que se referia á los dos hermanos prusianos. Este plan parecia ser tambien favorable á los intereses de ambas casas desde el punto de vista político, pues merced á él hubiérase establecido una estrecha comunidad siendo prusiana la futura reina de Inglaterra y princesa inglesa la futura soberana de Prusia. De esta suerte hubiérase abierto el camino á la intimidad y buena armonía de los dos poderosos reinos ó por lo menos de sus dinastías, y cuando en 1725 Prusia é Inglaterra se dispusieron, mediante la alianza de Herrenhausen, á estrechar su fraternidad, la política de familia y la política del Estado parecieron favorecer, con el mejor acuerdo, ese doble matrimonio proyectado.

Sin embargo, pronto surgieron complicaciones. El rey Federico Guillermo se aproximó al emperador y acabó por ponerse completamente á su lado, y la tirantez política entre las dos cortes de Berlin y Londres aumentó de año en año hasta que ocurrió el conflicto de 1729 que hemos relatado y que pudo felizmente conjurarse. Suspendiéronse entonces por algun tiempo las negociaciones matrimoniales, sobre todo desde que en 1727 Jorge II sucedió á su padre en el trono de Inglaterra, mas no por eso fueron aquellos proyectos olvidados, ni mucho menos se renunció á ellos en absoluto. Las dos madres persistieron en su idea, y con ellas los niños unos á otros destinados, especialmente los prusianos que esperaban merced á aquellos matrimonios con sus primos ingleses verse libres de ciertos disgustos de carácter doméstico. Poco á poco volvió

«debían ser tratados como salteadores de caminos, secuestradores, perturbadores de la paz del país y violadores de nuestra soberanía. En el caso de que no quisieran entregarse en el acto, sino que opongan resistencia, puede matárseles. El que presente vivo ó muerto á uno de estos reclutadores prusianos recibirá de la Caja de la guerra cincuenta thalers.» Havemann, tomo III, pág. 521. Este edicto recuerda casi ciertos antiguos decretos de policía para exterminar á los lobos.

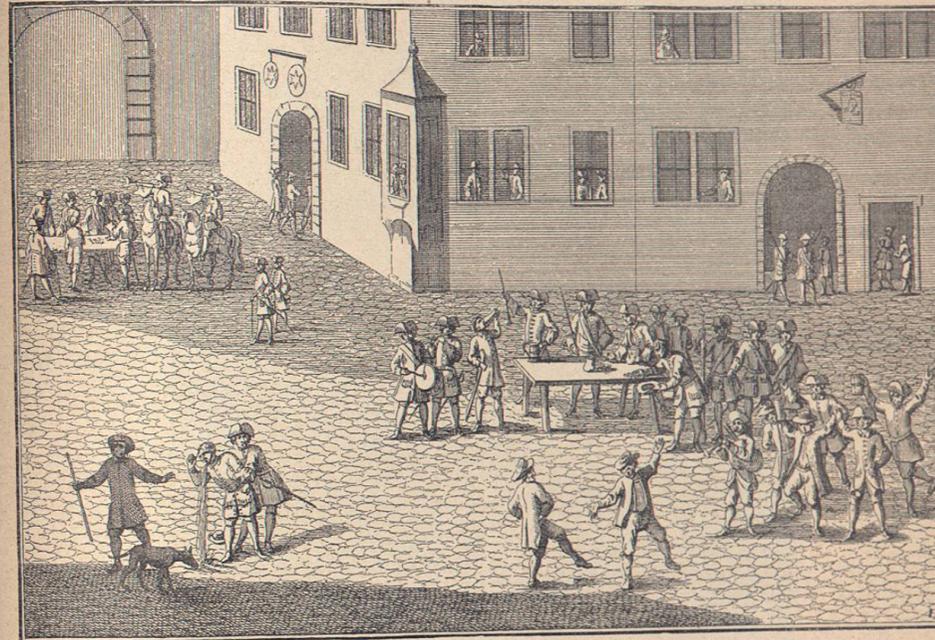
la política á entrar por aquella senda. Disipada en cierto modo la cólera producida por el choque de 1729 y cuando á fines de este año la reina Sofia Dorotea reiteró su demanda á la corte de Londres, se decidió esta á dar satisfaccion á tales deseos, enviando al efecto á Berlin á un joven diplomático militar, sir Carlos Hotham, para arreglar aquel asunto.

Aquella embajada, cuya historia ha sido muchas veces referida, habia de producir un efecto enteramente contrario al que se esperaba.

Tengamos presente que en abril de 1730, es decir, cuando Hotham se presentó en Berlin, estaba en su período álgido

do la gran crisis europea que un año despues habia de quedar temporalmente conjurada por el tratado de Viena, de marzo de 1731 (1). Entonces parecia inminente la guerra entre el emperador y los aliados de Sevilla y en ambos campos se daba gran importancia al hecho de ver á qué lado llevaria Prusia el peso de su influencia y de su poderoso ejército, entablándose con este motivo en la corte prusiana una reñida lucha de cábalas, corrupciones, traiciones y mentiras.

Prescindiendo del aspecto personal y moral, de la duplicidad de los medios utilizados, de la mala fe con que se emplearon y de toda la brutalidad de las intrigas, es innegable



Reclutamiento para el servicio militar á principios del siglo XVIII.
Facsimile reducido de un grabado de la obra de Fleming *El perfecto soldado alemán*. Leipzig, 1726

que la política austriaca defendió en aquella lucha, por decirlo así, su propio terreno. En virtud de la alianza de 1728 Prusia estaba obligada con el emperador y era evidente que la union con este recibia un duro golpe si se realizaban los dos matrimonios anglo-prusianos, ó siquiera el de Guillermina con el príncipe de Gales. Si esto sucedia, era imposible prever adónde iria el rey Federico Guillermo empujado por la influencia inglesa que contaba ya en la corte de Berlin con la reina y con el príncipe heredero. Por esto el astuto é intrigante diplomático austriaco, conde de Seckendorff, profundo conocedor de los hombres, estuvo en su derecho empleando toda su influencia para evitar los peligrosos matrimonios ingleses. Si para ello tuvo el apoyo de algunos venales dignatarios prusianos, especialmente del general Grumbkow, el confidente del rey, y si en su tarea le ayudaron la propia indecision de Federico Guillermo, su odio contra su hijo, no comprendido y no siempre encaminado rectamente, y su carácter suspicaz é intemperante, la corte de Berlin, por lo menos, no tenia razon para quejarse de ello.

De otro lado estaba la política anglo-hannoveriana. Jorge

(1) Véase mas arriba.

II, al acceder á los deseos de la corte prusiana enviándole como embajador á Hotham, miraba naturalmente como cosa secundaria el bienestar y la felicidad de las dos jóvenes parejas, que ni siquiera se conocian personalmente: lo principal para el gabinete inglés era apartar á Prusia del lado del emperador y ó bien atraerla nuevamente á su causa ó cuando menos debilitar su accion para el caso de una guerra. Para lograr este objeto el medio mas eficaz era indudablemente volver al antiguo proyecto de familia del doble matrimonio, pues si ambas cortes se ponian de acuerdo sobre este particular, no era de suponer que en la lucha que amenazaba estallar el rey Federico Guillermo llevara sus batallones á combatir contra Inglaterra. El rey de Prusia no era en un principio contrario á este plan, pues estaba dispuesto á casar á su hija Guillermina con el heredero del trono de Inglaterra, á quien consideraba como un partido digno é ilustre, lo cual no queria decir que no estimara que su hija era para el príncipe un partido igualmente digno é ilustre, como claramente lo indicaba cuando decia: «tanto como el caballero de la dama, es digna la dama del caballero.» Así es que cuando Hotham formuló primeramente esta parte de su proposicion, Federico Guillermo la aceptó gozoso.

Hubiera sido en cierto modo una candidez creer que la política inglesa se contentaría con este arreglo parcial: si una hija del monarca prusiano debía ser futura reina de Inglaterra, tales como habían sido llevadas las cosas la partida resultaba desigual de no asegurarse el cumplimiento de la se-

gunda parte del programa, así es que el gabinete inglés había de asegurarse la ventaja de que la futura reina de Prusia sería una hija de la casa güelfa. Algunos días después de su primera demanda formuló Hotham la segunda proposición consistente en que la princesa Amalia sería nombrada regen-



Enrique, conde imperial de Bruhl. Facsímile del grabado de Jorge Federico Schmidt (1712-1775)

te de Hannover, según los deseos en otro tiempo manifestados por el monarca prusiano, y en que el príncipe heredero de Prusia residiría allí con ella y en calidad de esposo de la misma, dando á entender que Inglaterra no quería atribuir consecuencias políticas inmediatas á esa cuestión de familia, pero que un matrimonio no debía hacerse si no se hacía el otro; la cuestión quedó, pues, planteada en los siguientes términos: ó los dos matrimonios, ó ninguno.

El rey no rechazó de plano la segunda proposición, pero á la verdad no se ajustaba mucho á sus deseos. Inspirábase fundados recelos la circunstancia de que no era aun tiempo

oportuno para pensar en el matrimonio del príncipe heredero, que solo contaba diez y ocho años; pero le producía todavía mayor cuidado, como padre, la idea de ver sustraído á su disciplina y á su vigilancia aquel hijo que parecía encaminarse por derroteros tan antiprusianos, lanzando á un joven débil, amante de los placeres y de alma abierta á todas las impresiones, en el círculo tan impropio para él de una corte güelfo-hannoveriana, cuya atmósfera era la menos á propósito para un futuro rey de Prusia, tal como él lo concebía. Al propio tiempo ejercían gran presión en su ánimo los trabajos que en sentido contrario hacia el Austria, apoyada principal-

mente por Seckendorf y Grumbkow. El rey supo con gran disgusto que el príncipe heredero Federico estaba en tratos secretos con el diplomático inglés, que le acosaba para que por de pronto solo realizase el matrimonio de su hermana Guillermina y que le había hecho formal promesa de que cuando fuera libre no tomaría otra esposa que la princesa Amalia. Hízose creer al siempre suspicaz monarca que los

ingleses solo atendían á intereses políticos y que únicamente querían por medio de esos matrimonios hacer de Prusia una dependencia inglesa, etc., etc., excusas que armonizaban perfectamente con el propio modo de pensar del rey. Federico Guillermo no quería en modo alguno verse arrastrado por esta unión de familia con Inglaterra en el conflicto del partido de los «sevillanos» con el emperador, así es que en



El príncipe heredero Federico II
Copia del cuadro al óleo de G. W. Knobelsdorff (1697-1753). (Palacio real de Berlin)

las negociaciones con Hotham exigió expresamente que Inglaterra y sus aliados no atacaran los territorios imperiales del emperador, que era precisamente á lo que tendía el plan de guerra de los enemigos; y deseando obtener alguna ventaja política para sí, formuló entre otras varias condiciones la de que Inglaterra le garantizara nuevamente la sucesión de Juliers-Berg.

El resultado de todo ello fué que, prescindiendo de las exigencias recíprocas, las dos partes concertaron un convenio conciliador que evitando un inmediato rompimiento permitiera continuar algún día las negociaciones (9 de julio de 1730). El rey declaró, y Hotham se dió con ello por satisfecho, que sería para él una alta honra el matrimonio de su hija con el príncipe de Gales; que en cuanto al matrimonio de su hijo no era todavía tiempo; que de él podría

hablarse á mas tardar dentro de diez años, y que cuando este caso llegara preferiría á cualquier otra una princesa de Inglaterra. Hotham se encargó de marchar personalmente á Londres para recibir nuevas instrucciones sobre la base de ese acuerdo.

De manera que las negociaciones no quedaron rotas, pues podía muy bien ser que la corte y el ministerio ingleses se contentaran con el aplazamiento, que consintieran por de pronto en un matrimonio y que consideraran como garantía bastante del futuro enlace del príncipe Federico la promesa pública del rey y aun mas la secreta del mismo príncipe heredero.

Pero entonces la conducta incomprensible, apasionada y ligera de Federico Guillermo echó por tierra aquella obra de concordia que apenas se mantenía firme.

Cuando al siguiente día (10 de julio) Hotham celebró con el rey la audiencia de despedida y quiso entregarle, por encargo de su gobierno, un documento que evidenciaba las secretas intrigas políticas á que se dedicaba Grumbkow á espaldas del monarca, se produjo la tan conocida escena: Federico Guillermo, malhumorado, colérico y atormentado quizás por la gota, acogió con el mayor disgusto aquella denuncia contra su ministro, que á decir verdad no fué presentada en la forma mas correcta; arrojó al suelo el documento, lanzando una interjeccion poco diplomática, y salió de la estancia sin despedirse del embajador. Cuantas tentativas se hicieron para arreglar aquel desagradable incidente (1) estrelláronse ante la arrogancia é intransigencia de Hotham, quien dando al caso excepcional importancia insistió en atribuir al hecho las proporciones de un suceso de Estado de extrema gravedad diplomática y salió de Berlin á los pocos dias.

Esta conducta violenta del altanero y poco hábil inglés no habria sido causa del fracaso de planes durante tanto tiempo acariciados; aun despues de aquel incidente habria sido posible una inteligencia, si á todo esto no se hubiera unido otro acontecimiento que hizo infranqueable el abismo abierto entre ambas córtes.

Pocos dias despues de aquella escena de la despedida, emprendió el rey un viaje por la Alemania del Sur, que tenia proyectado hacia algunos años. Era aquel un viaje político y por añadidura inspirado en los intereses imperiales, pues por medio de su excursion trataba el rey de asegurarse de la buena disposicion de los soberanos de las principales córtes de la alta Alemania y de ponerse de acuerdo con ellos para el caso de una agresion que era de temer de Sevilla de la liga anglo-francesa. Además pensaba concertar, de paso, en Mannheim una inteligencia respecto de la cuestion sucesoria de Juliers-Berg. Acompañábale en aquel viaje el príncipe heredero, cuyo proyecto de fuga fué descubierto y frustrado en 4 de agosto de 1730.

Aquel lamentable suceso hizo época en la vida del padre y del hijo y originó para ambos una conmovedora tragedia que pasaremos por alto: tambien hizo época en la historia del Estado y de la dinastía prusianos.

La idea del doble matrimonio, de la renovacion de la alianza de familia entre Prusia y Hannover llevó impreso siempre el sello de una importancia excepcional y de una gran aspiracion. Las dos grandes dinastías protestantes de la Alemania del Norte, que tan importante papel habian desempeñado en el mundo, parecian desde el punto de vista de las relaciones de familia tambien destinadas á ayudarse mutuamente, y así lo comprendian en particular las dos reinas. Ahora, se habian destruido en Berlin aquellas aspiraciones, pues si bien durante algun tiempo Federico Guillermo no fué insensible á los atractivos que aquel pensamiento ofrecia, el proyecto no respondia del todo á su modo de ser y fué por él resueltamente desechado despues de lo que vió y supo con ocasion del intento de fuga y del proceso del príncipe heredero.

Cuando Federico Guillermo, que habia sido considerado siempre por los soberanos europeos como un simple burgués, trató de casar convenientemente á sus hijas, fué á llamar á las puertas de las dinastías alemanas mas humildes. La princesa que desde su infancia habia soñado con ceñir algun dia la corona de Inglaterra vióse violentamente obligada á dar

(1) La gran cuestion de si despues de aquella escena Hotham recibió y aceptó una invitacion para sentarse á la mesa del rey, es contestada en sus dos partes afirmativamente por Droysen, pág. 102, y negativamente por Ranke, pág. 105, y Lavise; *La juventud de Federico el Grande* (Paris, 1891), pág. 231.

su mano á un insignificante pariente franco, al príncipe heredero Federico de Baireuth (noviembre de 1731). En cuanto á su hijo, el monarca, que tan implacablemente le habia hecho doblar la cabeza, hizo pesar sobre él, aunque con intencion buena, el yugo de un matrimonio odiado, de una existencia solitaria, dándole por esposa, en vez de la hija del rey de Inglaterra ó de otra mujer por él libremente elegida, á una princesa humilde, solo conocida «por su modestia y temor de Dios.» Isabel Cristina de Brunswick-Bevern, de la casa de Wolfenbuttel (junio de 1733). En esta resolucion influyó la circunstancia de que la novia fuera sobrina de la emperatriz de Austria y de que la corte de Viena apoyara con gran solicitud ese proyecto de matrimonio (2).

El porvenir de la política y de la dinastía prusianas quedaba á merced de sus propios esfuerzos y no se apoyaba en poderosas uniones de familia.

La alianza política entre Prusia y Austria subsistió en todo su vigor. La dieta de Ratisbona otorgó en enero de 1732 la garantía pedida por el emperador para la Pragmática Sancion, habiéndose empeñado mucho en ello los delegados prusianos y habiendo votado en contra Baviera, Sajonia y el Palatinado electoral. Muy pronto, sin embargo, comprendió la corte de Berlin que la de Viena no daba á esta alianza la importancia que le dió en un principio.

Habia sido concertada esta alianza en una época en que el emperador se encontraba casi aislado enfrente de una poderosa liga europea y en que era de suma importancia para él la amistad de un Estado militar de la Alemania del Norte; pero cuando, segun hemos visto (3), en marzo de 1731 Carlos VI cedió á las imposiciones de los aliados de Sevilla y se hizo amigo de Inglaterra, el gobierno de Viena no tardó en creer que, si no prescindir en absoluto de la alianza prusiana, podia tratar con menos miramientos á su aliado. Los primeros síntomas de esta actitud se observaron con motivo de la reñida cuestion de Juliers-Berg. Ya entonces Viena necesitaba contar con la casa palatina, y cuanto menos seguro parecia el apoyo de esta, tanto mayores complacencias con ella se tenian. En el tratado de Berlin de 1728 el emperador habia prometido al rey Federico Guillermo todo el ducado de Berg, pero ahora se formuló una nueva proposicion consistente en que, para inclinar el ánimo de los de Sulzbach á un arreglo, renunciara Prusia á la capital de aquel, á Dusseldorf. La corte de Berlin comprendió que en la de Viena comenzaban á soplar vientos contrarios á los que hasta entonces habian reinado, pudiendo convencerse de ello despues de la entrevista celebrada en agosto de 1732 en Praga entre ambos monarcas; pero Federico Guillermo habia dado á entender que con tal de conseguir la paz estaba dispuesto á renunciar á Dusseldorf, lo cual no fué obstáculo para que mas adelante se desdijera de ello.

Mas claramente todavia se dibujó la situacion política general con motivo de nuevos sucesos. En vista de que Inglaterra se iba separando poco á poco de las dos córtes borbónicas y de que habia dado su garantía á la Pragmática Sancion, España y Francia se unieron mas estrechamente firmando al poco tiempo, en noviembre de 1733, el primer «Pacto de familia borbónico» al cual, como á los demás que á modo de continuacion de él se firmaron, le estaba reservado un papel importante en la historia diplomática de las poste-

(2) Las supuestas conveniencias políticas que Droysen (tomo IV, pág. 136) pretende ver en los dos matrimonios han sido inventadas á posteriori. En esta obra no hemos de ocuparnos de las alternativas por que pasó la cuestion del matrimonio del príncipe heredero antes de llegar á ser un hecho.

(3) Véase mas arriba.

riores décadas del siglo XVIII. Resucitaban, pues, las antiguas relaciones: á un lado Francia y sus aliados; á otro Austria é Inglaterra con los suyos, entre los cuales figuraban Prusia y la mayoría de los Estados imperiales alemanes.

Así estaban las cosas cuando una nueva contienda europea hizo estallar el incendio que desde hacia diez años semantenia latente: nos referimos á la lucha por la sucesion de Polonia.

En 1.º de febrero de 1733 murió el rey Augusto II de Polonia, elector de Sajonia, de quien puede decirse que fué un epicúreo en política y en su vida y que hasta el momento de su muerte estuvo dominado por el afán, que habia sentido durante toda su existencia, de hacer los mas aventurados proyectos. Habia puesto nuevamente sobre el tapete el plan de un reparto de Polonia; estaba resuelto á derribar la



ELISABETH CHRISTINE
Reine de Prusse.

Isabel Cristina, esposa de Federico II de Prusia

Copia de un grabado (1743) de F. G. Berger. Cuadro original de Antonio Pesne (1684-1757)

Constitucion y á fundar la monarquía hereditaria regida por la casa de Sajonia; habia trabajado de acuerdo con Baviera para que el Imperio no reconociera la Pragmática Sancion, y acariciaba los mas ambiciosos pensamientos para cuando llegara el momento de plantear la cuestion de la sucesion de los Habsburgos.

Pero á su muerte se vino abajo todo ese edificio de proyectos que, léjos de ser una construccion sólida, no era sino un andamiaje sin consistencia y sin mas trabazon que las mudables soldaduras diplomáticas. Sin embargo de esto, Augusto el Fuerte fué una personalidad importante en la política europea: su hijo del mismo nombre, que inmediatamente le sucedió en Sajonia, heredó algunas de sus ambiciones, pocos de sus vicios y muy pocos de sus talentos. Era

un hombre para figurar en segunda fila, habiéndosele puesto muy pronto por delante la política rusa y su omnipotente ministro el conde de Bruhl.

Desde hacia algunos años ocupábanse los gabinetes de la cuestion de la sucesion futura del trono electoral de Polonia y era de suponer que Francia no dejaria de tener su plan. El antiguo usurpador Estanislao Leszcynski, el que protegido por Carlos XII de Suecia habia arrojado temporalmente del trono á Augusto II (1), vivia aun y habia prosperado grandemente en otro terreno, puesto que era suegro de Luis XV de Francia, y era de creer que la política francesa se interesaria vivamente porque fuera nuevamente nombrado rey de Polo-

(1) Véase mas arriba.